MODELO 6. FICHA TÉCNICA MODALIDAD C

Persona solicitante:		**NIF:**	

Título del proyecto:	

Los datos de esta ficha tienen carácter declarativo, a efectos de la autobaremación, y no sustituyen la documentación acreditativa que exige el anexo 4 de la convocatoria. Este modelo debe presentarse en formato PDF firmado electrónicamente.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Uso de la lengua catalana en el desarrollo del proyecto:	–
Período de ejecución, lugar y fechas de la exposición (si se conocen):	

PARTICIPACIÓN EN FERIAS, FESTIVALES O EVENTOS COLECTIVOS

Si el proyecto participa en más de un evento, debe indicarse el que otorga la puntuación más alta (criterio 1.d). La participación debe acreditarse documentalmente (apartado 1.1 del anexo 4).

Evento:	–
Nombre del evento, edición y fechas:	

ARTISTAS PARTICIPANTES

Debe identificarse a cada artista en una fila. «Exposiciones»: número de exposiciones realizadas por el artista. «Emergente»: primera o segunda vez que expone. «Fecha de nacimiento»: solo si se alega la condición de nuevo talento (menor de 35 años en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes). «Riesgo de exclusión»: debe acreditarse de acuerdo con el apartado 1.3 del anexo 4.

Nombre completo	Exposiciones (n.º)	Emergente	Fecha de nacimiento	Nacimiento y/o residencia en las Illes Balears	Proyección acreditable	Mujer o persona trans	Discapacidad ≥ 33 %	Riesgo de exclusión
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–
		–		–	–	–	–	–

Si hay más, deben relacionarse en la memoria descriptiva e incluirse en los totales.

Total de artistas:		**Nacidos y/o residentes en las Illes Balears:**		**Porcentaje (%):**	

Mujeres y/o personas trans:		**Porcentaje (%):**	

TRAYECTORIA DE LA PERSONA SOLICITANTE

Años de experiencia en el sector de las artes plásticas y visuales:	
Proyectos análogos y demostrables llevados a cabo durante el último año (n.º):	

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA

Esta ficha no sustituye la documentación que exige el apartado 1 del anexo 4, que debe presentarse además de este modelo:

— Documentación acreditativa de la participación del proyecto en el evento colectivo indicado (apartado 1.1): criterio 1.d.

— Memoria descriptiva del proyecto (apartado 1.2): criterios de valoración técnica y criterio 1.b.

— Documentación relativa a los artistas participantes (apartado 1.3): exposiciones realizadas, con indicación del título, la fecha y el lugar; condición de artista emergente o de nuevo talento, con la fecha de nacimiento; nacimiento y/o residencia en las Illes Balears (apartado 8.2.1 de la convocatoria); proyección nacional o internacional; discapacidad, mediante el documento expedido por el órgano competente, y riesgo de exclusión social, mediante certificado o informe de los servicios sociales o de una entidad del tercer sector. Bloque 2.

— Documentación relativa a la trayectoria de la persona solicitante (apartado 1.4): currículum y años de experiencia y relación de los proyectos análogos llevados a cabo durante el último año. Bloque 3.

— Plan de trabajo y calendario de actuaciones (apartado 1.5).

— Presupuesto, modelo 2 (apartado 1.6). Debe presentarse en formato PDF, firmado electrónicamente, y también en formato de hoja de cálculo Excel.

— Plan de financiación, modelo 3 (apartado 1.7): criterio 7.b. Debe presentarse en formato PDF, firmado electrónicamente, y también en formato de hoja de cálculo Excel.

De acuerdo con el apartado 8.2.5 de la convocatoria, la documentación acreditativa debe presentarse dentro del plazo de presentación de solicitudes. Si no se aporta, el criterio afectado no es objeto de valoración y no puede aportarse posteriormente para obtener o incrementar la puntuación.

Además, debe presentarse la documentación que exige el apartado 8.1 de la convocatoria: la documentación administrativa, las declaraciones responsables y, en su caso, la solicitud de aceptación previa de gastos vinculados (modelo 11).

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y FIRMA

La persona solicitante o, en su caso, la persona que la representa firma este modelo y declara, bajo su responsabilidad, que los datos que se consignan en él, incluida la autobaremación que figura a continuación, son ciertos y se corresponden con el proyecto presentado. Estos datos pueden ser utilizados directamente para aplicar los criterios objetivos de valoración del anexo 4, sin perjuicio de la documentación acreditativa exigida en la convocatoria y en el anexo 4 y de las facultades de comprobación del ICIB.

Firma electrónica de la persona solicitante o de la persona que la representa

AUTOBAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS

Incluye todos los criterios objetivos (O) del anexo 4, con indicación del documento del que procede cada dato. Es orientativa y no sustituye la puntuación definitiva del ICIB.

Criterio y regla de puntuación	Fuente del dato	Máx.	Puntos
1.b) Uso de la lengua catalana en el desarrollo del proyecto.	Modelo + memoria	1	_
1.d) Participación en ferias, festivales o eventos colectivos: ARCO, Art Cologne o CAN Art Fair d'Eivissa, 3 puntos; Nit de l'Art de Palma, Art Palma Brunch o Palma Summer, 2 puntos; otros de ámbito insular o local, 1 punto. Solo puntúa el de puntuación más alta.	Modelo + apartado 1.1	3	_
2. ARTISTAS PARTICIPANTES		**11**	
a) Exposiciones del artista con la trayectoria expositiva más extensa: 3-5, 1 punto; 6 o más, 2 puntos.	Modelo + apartado 1.3	2	_
b) Artistas emergentes (primera o segunda vez que exponen).	Modelo + apartado 1.3	1	_
c) Nuevos talentos (menores de 35 años).	Modelo + apartado 1.3	1	_
d) Artistas nacidos y/o residentes en las Illes Balears: si se incorporan, 1 punto; más del 50,00 %, 2 puntos.	Modelo + apartado 8.2.1	2	_
e) Proyección acreditable: nacional, 1 punto; internacional, 2 puntos (solo puntúa la de grado superior).	Modelo + apartado 1.3	2	_
f) Participación de mujeres y/o personas trans: más del 35,00 % y hasta el 50,00 %, 0,5 puntos; más del 50,00 %, 1 punto.	Este modelo	1	_
g) Participación de artistas con discapacidad ≥ 33 %.	Modelo + certificado	1	_
h) Participación de artistas de colectivos en riesgo de exclusión social.	Modelo + certificado	1	_
Total del bloque 2 (máximo 11)		11	
3. TRAYECTORIA DE LA PERSONA SOLICITANTE		**6**	
a) Años de experiencia en artes plásticas y visuales: menos de 5, 1 punto; 5-10, 2 puntos; más de 10, 3 puntos.	Modelo + apartado 1.4	3	_
b) Proyectos análogos del último año: 1-5, 1 punto; 6-10, 2 puntos; más de 10, 3 puntos.	Modelo + apartado 1.4	3	_
Total del bloque 3 (máximo 6)		6	
7.b) Porcentaje de financiación solicitado: hasta el 33,00 %, 3 puntos; 33,01-66,00 %, 2 puntos; más del 66,00 %, 1 punto.	Modelo 3	3	_
TOTAL DE LA AUTOBAREMACIÓN OBJETIVA			

Los porcentajes de los criterios 2.d y 2.f se calculan sobre el número total de artistas participantes, incluidos los relacionados en la memoria descriptiva, en su caso. La edad del criterio 2.c se determina en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.